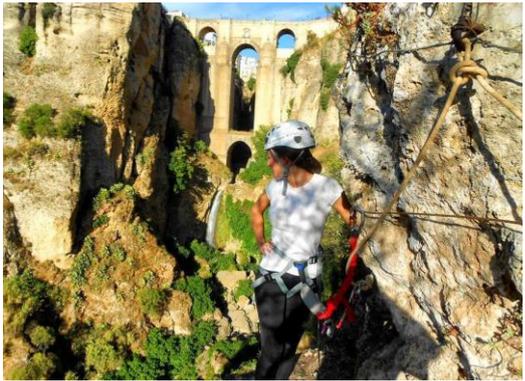




Vía Ferrata 2 - Tajo de Ronda

<p>¿Qué es?</p>	<p>Las dos vías ferratas del <i>Tajo de Ronda</i> tienen la particularidad de que son una de las primeras instalaciones de este tipo que se hizo en Andalucía. Estas, en concreto, se construyeron para uso exclusivo de los trabajadores de la central hidroeléctrica (la antigua <i>Sevillana</i>) en la década de 1920, pasando desde 1930 a ser usada por los trabajadores agrícolas del entorno. Enclavadas en un lugar único y famoso en el mundo entero, son, al mismo tiempo, una de las pocas ferratas ubicadas en un contexto urbano. Jalonadas por varios molinos de agua de origen medieval, su trazado tiene unas vistas espectaculares del <i>Puente Viejo</i> y del entorno natural del río. Se podrá realizar un sola o ambas ferratas. La primera es de nivel bajo (K1), y sirve para introducirse en esta actividad; la segunda es más larga y con un nivel un poco más exigente (K2).</p> <p>Antes del almuerzo habrá tiempo para un paseo por el núcleo urbano de Ronda.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>						
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría y prácticas de progresión en ferratas y puentes. Normas y medidas de seguridad y prevención. • Etnografía del entorno del municipio visitado. • Protección y conservación del medio. 						
<p>Lugar de Realización</p>	<p>Término municipal de Ronda.</p>						
<p>Fechas de Realización e Inscripción</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Turno</td> <td style="width: 40%;">Fecha</td> <td style="width: 40%;">Inscripción</td> </tr> <tr> <td>2º</td> <td style="text-align: center;">Domingo 15 de mayo</td> <td>Lunes 25 de Abril a miércoles 11 de Mayo</td> </tr> </table>	Turno	Fecha	Inscripción	2º	Domingo 15 de mayo	Lunes 25 de Abril a miércoles 11 de Mayo
Turno	Fecha	Inscripción					
2º	Domingo 15 de mayo	Lunes 25 de Abril a miércoles 11 de Mayo					
<p>Plazas</p>	<p>20 plazas x turno (una vez cubiertas, se habilitará una lista de espera para posibles vacantes).</p>						
<p>Programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 07:30 h. Recepción de participantes en La Caja Blanca (Avda. Editor Ángel Caffarena 8, Teatinos). • 08:00 h. Salida del autobús. • 09:00 h. Parada para desayuno (por cuenta del participante). • 10:45 h. Llegada a Ronda. • 11:00 h. Exposición del material y de las instrucciones teórico-prácticas y de seguridad necesarias para la realización de la actividad de forma correcta. Distribución de grupos y realización de las actividades deportiva y sociocultural por turnos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad 1: realización de las vías ferrata I y II. ✓ Actividad 2: Visita guiada a la red de los <i>Molinos del Tajo</i>. • 13:30 h. Paseo por el casco urbano de la localidad. • 14:00 h. Almuerzo (por cuenta del participante). • 15:00 h. Continuación de las actividades socioculturales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad 3: Acción medio ambiental: Plogging (limpieza y recogida de residuos) del cauce del río <i>Guadalevín</i> y de las estribaciones de los <i>Molinos del Tajo</i>. • 16:30 h. Valoración general de la actividad. • 17:00 h. Salida hacia Málaga. • 19:30 h. Llegada a <i>La Caja Blanca</i>. Fin de la actividad. • (Los horarios de las actividades podrán variar en función de la organización y desarrollo de las mismas). 						
<p>Precio</p>	<p>25 €</p>						



<p>Incluye</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte ida y vuelta. • Servicio de técnicos y guías expertos. • Material y equipo personal necesario para la vía ferrata (arnés de seguridad, vega disipadora, tercera vega, rapelador y casco de seguridad). • Botiquín de primeros auxilios e instalaciones auxiliares de socorro y asistencia personal. • Vehículo cercano para contingencias, así como un servicio de urgencias local con ambulancia, estando el hospital más próximo a 10 minutos de la localidad. • Seguros según normativa actual. • Accesos a los entornos y visitados. • Reportaje de fotos y/o video para posterior acceso de los participantes. 	
<p>C. de Seguros y nº de póliza</p>	<p>HUBENER VERSICHERUNGS-AG / TARC02 2100002102</p>	
<p>¿Qué ropa personal llevar?</p>	<p>Aconsejamos: Llevar mochila pequeña para llevar cómodamente la comida personal (desayuno y almuerzo, alimento energético, fruta y agua), pantalón largo y calzado deportivo para la ferrata, y ropa y calzado cómodos para las visitas y el autobús. Según climatología: ropa de abrigo, chubasquero, paraguas, gorra o protección solar, cantimplora o botella personal para el agua.</p>	
<p>Requisitos de Participación</p>	<p>Estar registrado en la Base de Datos de Juventud. Edad de 18 a 35 años. El Programa “<i>Jóvenes y Naturaleza</i>” está regulado mediante una <i>Normativa de Participación</i> elaborada por el Área de Juventud y a disposición de los interesados.</p>	
<p>Procesos de Inscripción</p>	<p>1.- Solicitud de Plaza (online o presencial -Ver <i>Normativa de Participación</i>-): guardar el justificante que se genera. (para realizar la solicitud es necesario previamente <u>darse de alta en la Base de Datos de Juventud</u>. Si ya se ha participado anteriormente en cualquier actividad organizada por el Área -en la que se exigiese dicho trámite- no es necesario volver a realizarlo).</p> <p>2.- Pago de la cuota en un plazo de 48 horas* en la cuenta corriente del ayuntamiento que aparece en el justificante mencionado, indicando obligatoriamente en el concepto: <u>nombre completo y DNI del participante, nº de inscripción, actividad y fecha de realización de esta</u>. En caso contrario, la solicitud podrá ser invalidada no asegurándose la inscripción efectiva.</p> <p>3.- Entrega del justificante de pago: Envío escaneado, PDF o fotografía legible del justificante de pago de la cuota al correo electrónico actividadesjuveniles@malaga.eu (indicar en el mail: <u>nombre completo y DNI del participante, nº de inscripción, actividad y fecha de realización de esta</u>).</p> <p>(*NOTA: En caso de inscribirse el último día de plazo, el abono de la cuota y la entrega del justificante deberán realizarse ese mismo día. IMPORTANTE: La inscripción solo es firme una vez entregado el justificante de pago).</p>	
<p>Renuncia y devolución de cuota</p>	<p>Una vez abonada la cuota, <u>se podrá renunciar a la actividad hasta 2 días antes de la fecha de realización</u> con derecho a devolución íntegra de la misma. Tras este plazo no habrá derecho a dicho reintegro.</p> <p>Si la devolución procede, se deberá solicitar por mail al correo electrónico actividadesjuveniles@malaga.eu adjuntando <u>nombre completo y DNI del participante, nº de inscripción, actividad y fecha de realización de esta, así como justificante de pago y Certificado de Datos Bancarios</u> de su entidad.</p> <p>La devolución se realizará a la mayor brevedad que los procesos administrativos correspondientes permitan.</p>	
<p>Proveedor</p>	<p>SURAVENTURA S.L. (AT/MA00010) C/Miguel Hernández 6, Cañete la Real. 29340-MÁLAGA Telf. móvil: 606618317 E-mail: suraventuraturismoactivo@gmail.com Web: suraventura.com</p>	
<p>Observaciones</p>	<p>Obligatorio presentar DNI al comienzo de la actividad.</p> <p>Además de ser importante no tener problemas con las actividades en altura, esta actividad no es apta para personas sedentarias. Nivel físico-técnico bajo (Ferrata I)-medio (Ferrata II). Aconsejable no estar embarazada.</p> <p><u>En caso de condiciones meteorológicas adversas</u>, la actividad podrá anularse, lo que conllevaría el aplazamiento de la ejecución de la misma (si es posible para todas las partes), o la devolución de la cuota pagada (ver en normativa).</p> <p>Se recomienda <u>llegar al lugar de salida del autobús al menos con 15 min. de antelación a la hora de salida</u> para hacer el control de documentos. Una vez efectuado este a los participantes presentes, y llegada la hora de salida, <u>el transporte partirá a la mayor brevedad</u>.</p> <p><u>Las horas de llegada a las diversas escalas de la actividad son aproximadas</u> y dependerán de la marcha de la misma y del estado del tráfico.</p> <p>En todo lo tocante a los participantes, al personal de la organización, a las instalaciones utilizadas y -en su caso- a las de alojamiento y manutención, a los vehículos y traslados, y a los materiales empleados (así como a los procesos de entrega, uso, almacenamiento, limpieza y/o -en su caso- destrucción de los mismos), <u>se seguirán siempre las normativas, medidas y recomendaciones de seguridad y sanitarias dictadas por la autoridad competente vigentes en ese momento, especialmente en lo relativo al COVID-19.</u></p>	